

Castellanismo

Proyecto e historia del castellanismo político

0. Prólogo

1. Castilla como proyecto revolucionario y de clase

2. Castilla en el desarrollo histórico del Estado español

a. La Revolución de las Comunidades y sus consecuencias

b. La decadencia de Castilla bajo los Austrias

c. La monarquía Borbónica

d. La I República y el federalismo castellano

e. La Restauración Borbónica y el regionalismo castellano

f. La II República y la Dictadura franquista

g. El castellanismo desde la Transición

3. El proyecto comunero en la actualidad

4. Bibliografía recomendada

0. Prólogo

Uno de los tres ejes ideológicos básicos de nuestra organización es el castellanismo. Desde Yesca, creemos en la necesidad de seguir trabajando por la soberanía de nuestro pueblo, es decir, construyendo nuestro proyecto político en este marco de lucha, pues es desde el que creemos que todas y cada una de las personas que viven, estudian, trabajan, ríen, sueñan y luchan en Castilla, podrán realmente decidir su futuro libremente junto al resto de pueblos del mundo. Esto sólo será posible construyendo un nuevo modelo social basado en la justicia y la solidaridad entre los pueblos. Y en esta construcción de un proyecto popular para Castilla, consideramos necesario mantener nuestros lazos como pueblo, aportando así nuestra parte al patrimonio común de la humanidad. Nuestra historia e idiosincrasia nos hacen únicos; ni mejores ni peores que otros pueblos, simplemente con unas condiciones concretas a partir de las cuáles partimos en esta lucha común de la humanidad. Por eso apostamos por dinamizar y mantener una cultura que está en peligro de extinción ante la homogeneización y la globalización capitalista. La cultura popular hay que repensarla y deshacerse de los elementos patriarcales y clasistas que la distorsionan, pero no podemos renegar de ella, ya que no hay nada más cierto que la afirmación de que un pueblo sin historia es un pueblo sin futuro.

El objetivo de este manual es dotar a la militancia comunera de las herramientas mínimas necesarias para analizar el desarrollo histórico de Castilla, a través de su estructura de clases y recorriendo su hilo morado, su legado comunero. En este manual se ponen las bases para entender la necesidad de un proyecto político castellanista y revolucionario, así como los principales argumentos para defender la propuesta comunera. Por último, hemos añadido una bibliografía de libros y textos con los que complementar este manual introductorio, con el compromiso de seguir profundizando desde la Comisión en la formación continuada dentro de la organización.

45 La formación es uno de los pilares básicos de cualquier organización juvenil revolucionaria, ya que solamente podemos ejercer una práctica militante coherente mediante el análisis y la reflexión de las actuales condiciones materiales de opresión. La unión entre la teoría y la práctica es lo que nos ayudará a conseguir nuestra liberación como personas, como clase y como pueblo. Esperemos que el manual sea de utilidad en esta línea.

Comisión de Formación

50 Yesca, la juventud castellana y revolucionaria

1. Castilla como proyecto revolucionario y de clase

55 Cuando desde el castellanismo revolucionario hablamos de Castilla, no nos referimos únicamente a una realidad histórica, a un territorio o a una cultura, sino a una voluntad política concreta, a un **proyecto nacional y de clase**. Un proyecto de las clases populares de nuestra tierra en contraposición al proyecto burgués del Estado español, asentado en la opresión de los pueblos que convivimos en el mismo.

60 El Estado español, desarrollo del estado aristocrático castellano, sólo de forma alienada puede ser considerado la expresión política de la nacionalidad castellana, puesto que a través de la conquista, la dominación, la opresión y la explotación de las otras nacionalidades peninsulares se ha convertido en el centro y la osamenta de los intereses de las clases dominantes castellanas, catalanas, vascas y gallegas, entre otras. **La "nacionalidad" española, inexistente en la realidad socio-histórica peninsular, es únicamente la expresión o representación del conjunto de estos**

65 **intereses, y el españolismo o nacionalismo español es la ideología básica para el mantenimiento de esta ficción de clase.**

70 El sistema capitalista en el Estado español se ha desarrollado estructuralmente en base a la dinámica de cada pueblo, pero supraestructuralmente sobre la opresión y destrucción de cada uno de esos pueblos, con el objetivo de aumentar su dominio sobre las clases populares de los mismos. En Castilla, **el españolismo es la ideología burguesa dominante**, tanto para la derecha como para la izquierda de raíz burguesa.

75 Durante mucho tiempo, las clases populares castellanas se han movido en el marco ideológico del españolismo, mostrando su **subordinación ideológica ante los proyectos elaborados desde las clases dominantes**. Esto es debido, como veremos más adelante, al desarrollo histórico de la sociedad de clases en nuestra tierra, ante la falta de una pequeña y mediana burguesía progresista lo suficientemente fuerte para haber creado un proyecto político alternativo al español.

Como podemos comprobar, el proyecto españolista, lejos de haber podido beneficiar en algo a nuestra tierra, solamente ha conducido al aumento de nuestra

80 desintegración como pueblo, al abandono económico y demográfico de la mayor parte
de nuestras comarcas, al apuntalamiento del caciquismo y la ausencia total de
posibilidades de progreso. **La historia nos demuestra que a más España, menos
Castilla.** Es por ello que creemos que la única opción válida para las clases populares
castellanas es la de confrontar el proyecto político dominante, y a la vez analizar y
85 expresar los verdaderos intereses de nuestro pueblo. Esta opción es para nosotros y
nosotras el **proyecto político del castellanismo revolucionario.**

Es cuestión de tiempo y esfuerzo que el castellanismo revolucionario se abra paso
en los movimientos sociales de nuestra tierra. El camino para la liberación de los
pueblos en el Estado español, pasa por el rechazo a la ideología burguesa dominante,
90 siendo por lo tanto el proceso de construcción nacional castellana una **condición
indispensable** para la liberación de clase.

2. Castilla en el desarrollo histórico del Estado español

La construcción del actual Estado español, aunque se completará durante el siglo
95 XIX, tiene su origen en los inicios de la Edad Moderna. Después de la Guerra de
Sucesión castellana (1475-1479), la alta nobleza consigue colocar como reina a Isabel
de Castilla, dentro de sus planes para conseguir la unión dinástica con el Reino de
Aragón. El matrimonio de Isabel con Fernando II de Aragón posibilita el surgimiento de
una Monarquía Hispánica que, aunque de momento respeta la independencia de los
100 diferentes reinos (fueros, leyes, moneda, lengua, etc.), será el germen del futuro
Estado español que se inicia con los Decretos de Nueva Planta de Felipe V a inicios del
siglo XVIII.

Castilla, desde sus inicios en el siglo IX como Condado leonés, había destacado por
ser tierra de gentes libres. Las tradicionales instituciones altomedievales castellanas,
105 tales como merindades, behetrías, concejos abiertos o comunidades de villa y tierra,
que aseguraban la autonomía municipal y la protección ante la clase nobiliaria, habían
perdido progresivamente su poder inicial, para dar paso a un fortalecimiento de la alta
nobleza y la monarquía autoritaria. En ese contexto llegamos a la Edad Moderna,
viendo como **el proyecto hispánico nace ya como proyecto de las clases dominantes,**
110 bajo la voluntad de la alta nobleza castellana y la colaboración de la nobleza
entreguista catalano-aragonesa.

a. La Revolución de las Comunidades y sus consecuencias

La revuelta de las Comunidades de Castilla, o revuelta de l@s Comuner@s, tiene
115 lugar entre los años 1520 y 1522, como respuesta a la política imperialista y

anticastellana del Emperador Carlos V de Alemania¹, en un contexto de descontento añadido por las problemáticas económicas y sociales existentes.

120 El Emperador, nieto de los Reyes Católicos nacido en Flandes, se había hecho coronar rey de Castilla desde aquel territorio, encontrándose todavía su madre en el trono. A pesar de ser Rey, es a los 17 años cuando llega por primera vez a Castilla, sin saber hablar castellano y rodeado por una corte de asesores flamencos, los cuáles empiezan a ocupar cargos oficiales de la Administración y la Iglesia. La visita a Castilla dura sólo unos meses, pues en 1519 es coronado Emperador de Alemania y marcha a gobernar su Imperio. En seguida realiza una revisión presupuestaria con la que se pretende que Castilla aumente los impuestos dedicados a sufragar los gastos de la política imperial europea. Rápidamente el descontento se extiende y empieza una campaña nacional de rechazo a esta política². Las proclamas serán un alegato a defender la soberanía del país³ y a alzarse en Comunidades, que deberán atender la defensa del reino si el rey no se hace cargo de las peticiones.

130 El boicot a los presupuestos por parte de las ciudades castellanas obliga al Emperador a servirse de corregidores corruptos para la aprobación de los mismos. Al volver a sus ciudades los representantes, estalla la revuelta y las ciudades castellanas se levantan tomando el control de manera horizontal y soberana y ejecutando a los traidores. Es el inicio del movimiento de las Comunidades de Castilla, cuya derrota simbólica⁴ tiene lugar el 23 de Abril de 1521, fecha en la que el Ejército imperial abatirá a los 6000 voluntarios de las ciudades castellanas, decapitando al alba del día siguiente a los símbolos de la revolución: Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado. Esta derrota supondrá la disolución de las Juntas comuneras de la mayoría de ciudades castellanas.

140 La derrota de Villalar marca un antes y un después tanto en la historia de Castilla como en la de todo el Estado, en medio de una época convulsa para el proyecto imperialista de la monarquía hispánica⁵.

¹ En realidad Carlos V del Sacro Imperio Romano-Germánico, ya que ni Alemania existía en ese momento como estado-nación, ni los límites del Imperio se ceñían a territorio alemán. En Castilla reina como Carlos I de Castilla, que no de España, al no existir el Reino de España en ese momento.

² La siguiente consigna aparece clavada en las puertas de muchas parroquias del país: «Tú, tierra de Castilla, muy desgraciada y maldita eres al sufrir que un tan noble reino como eres, sea gobernado por quienes no te tienen amor»

³ "...No es razón Su Cesárea Majestad gaste las rentas destos reinos en las de otros señoríos que tiene, pues cada uno dellos es bastante para sí, y éste no es obligado a ninguno de los otros, ni sujeto ni conquistado ni defendido de gentes extrañas.."

⁴ La ciudad de Toledo, comandada por María Pacheco, resistió hasta febrero de 1522.

⁵ No hay que olvidar que durante el reinado de Carlos V se produce la anexión definitiva del Reino de Navarra, al que los comuneros habían prometido ayudar en su lucha contra la invasión castellana, y al que fueron a luchar muchos exiliados. En los reinos catalanes (Valencia, Baleares y en menor medida Cataluña) también se estaba desarrollando la revuelta de las Germanías.

Las consecuencias de la derrota serían para Castilla totalmente lamentables:

145 Por un lado, Castilla se convierte en un **engranaje del proyecto imperial** de la monarquía⁶ dejando de lado definitivamente la posibilidad de construir un proyecto nacional propio. A partir de este momento, la política y la economía castellanitas girarán en torno a la construcción de ese Imperio.

150 Por otro lado, la pugna entre diferentes clases sociales que se venía arrastrando desde el siglo anterior, culmina ahora con la derrota de la pequeña burguesía y las clases populares urbanas, frente a la alta nobleza y la burguesía mercantil. Esto significará la destrucción de la industria textil y el incipiente tejido industrial urbano, así como un **reforzamiento de los privilegios nobiliarios y el inmovilismo económico**⁷. Se afianza también la monarquía absoluta y se acaba con las aspiraciones de participación popular de las ciudades.

155 Desde un punto de vista castellanista **es imprescindible tener en cuenta la repercusión actual de estas consecuencias**, ya que constituyen una de las raíces del atraso económico, social y político de Castilla. Desde un análisis de clase, la derrota de la Guerra de las Comunidades significa la castración de la burguesía como clase nacional políticamente dirigente y su subordinación al poder nobiliario. A partir de este episodio histórico, la evolución de Castilla como sociedad nacional ascendente queda sesgada en sus propias bases estructurales, justo en el momento de inicio de la acumulación capitalista pre-industrial que se da en toda Europa en la Edad Moderna.

165 Como decimos, el refuerzo del poder de la alta nobleza, junto a la progresiva subordinación de las burguesías periféricas, irá conformando el nuevo Estado monárquico imperial, sobre la base de la explotación de las clases trabajadoras. Se cierra así la puerta a la posibilidad de una revolución democrática burguesa a largo plazo. La **conformación de este bloque dominante español** supondrá la progresiva desaparición de la conciencia nacional castellana, al no existir unas clases populares con suficiente fuerza para encauzarla como proyecto político. Sin embargo, como veremos más adelante volverá a resurgir con el paso del tiempo en el federalismo y regionalismo del siglo XIX y XX, aunque desde una posición más débil.

175 Por último, habría que hacer mención al legado histórico dejado por los comuneros en la conciencia de las clases populares, a pesar de la derrota. La brutal represión y la aniquilación del movimiento no conseguirán borrar la huella dejada por el movimiento revolucionario. La figura simbólica de los comuneros llegará incluso hasta América Latina, con el exilio de muchos de ellos, dando nombre a diversas revueltas en contra

⁶ Lo que la historiografía nacionalista vendrá a llamar "*El destino imperial de España*"

⁷ La burguesía mercantil se concentra especialmente en el País Vasco y Andalucía, que en esos momentos forman parte del Reino y controlan los mayores puertos marítimos, por lo que serán estas burguesías las que más se beneficien de la Conquista de América. En Castilla, queda por tanto, una alta nobleza que se basa en el mantenimiento de sus rentas y prebendas.

de la monarquía durante los siglos siguientes, en ocasiones de carácter independentista. Cabría mencionar las revueltas de los comuneros de Paraguay (1537, 1600, 1717), los de Venezuela en 1779, los de Colombia en 1781, hasta llegar a los comuneros Mapuche que siguen en lucha hoy en día por su independencia, así como otros muchos ejemplos que nos relatan la importancia en su época de la gesta castellana.

185 **b. La decadencia de Castilla bajo los Austrias**

Como adelantábamos, la monarquía de los Austrias tendrá nefastas consecuencias para Castilla y configurará el mapa político del futuro. Es necesario realizar una pequeña mención a un hecho tan importante para el posterior desarrollo de Castilla, como fue el traslado en 1561, de la Corte de Felipe II desde Toledo a Madrid. Una corte que había sido itinerante en los siglos anteriores, se detiene y se estaciona en el centro de la geografía castellana. En esa época, Castilla englobaba una red de prósperas ciudades y villas conectadas entre sí por un complicado tejido comercial y financiero. A partir de ahora, Madrid se convertirá en el centro político del Reino y progresivamente de toda la Corona.

En pocos años, la capital aumentará de manera considerable su demografía y experimentará un enorme desarrollo urbanístico, relacionado sobre todo con construcciones de tipo religioso, político y nobiliario. Madrid se convierte en el centro de decisiones estatales, lo que impulsa a establecerse en la Villa y Corte a la nobleza en un principio, y más tarde también a sectores de las clases acomodadas de la periferia. Las consecuencias que este cambio tendrá a largo plazo para el pueblo castellano y el resto de pueblos del Estado son evidentes.

Paradójicamente, desde esta Corte situada en el mismo centro de Castilla, los Austrias llevarán a cabo los mandatos con peores consecuencias para el país. A pesar de todo ello, durante un tiempo el crecimiento demográfico y económico de Castilla seguía en relativo ascenso (exportación de lana, oro de América, auge agrícola y ganadero, la decadente industria textil, auge mercantil, etc.). Pero los efectos de esta colonización interna no tardarán en llegar; los mercados se abren y los productos castellanos no pueden competir en precios, la agricultura decae ante el crecimiento de la ganadería extensiva dominada por la nobleza⁸, aumenta la carga fiscal proveniente de las guerras europeas, aumentan también los privilegios nobiliarios y eclesiásticos, etc.

Toda esta situación empezará a ser analizada ya desde el siglo XVI por los arbitristas, intelectuales que perciben la decadencia económica y sus previsibles

⁸ La organización gremial ganadera del Concejo de la Mesta, tenía su origen en las relaciones asamblearias pastoriles de la Alta Edad Media, aunque a partir del reinado de Alfonso X el Sabio es institucionalizada y dotada de diferentes privilegios, dando pie al control nobiliario de la misma y al surgimiento de grandes propietarios de ganado.

consecuencias, haciendo una apuesta por la intervención proteccionista de la economía. Se les considera unos precursores de las teorías mercantilistas que se desarrollarán más tarde en Europa, partidarias de un aumento de la intervención del Estado en la economía. Los efectos de todas sus previsiones saldrán a la luz con la crisis del siglo XVII.

Contrariamente a lo que se suele pensar, Castilla **no se beneficia de la llegada de plata americana**, debido a que por un lado, el comercio con América está centralizado y monopolizado por los puertos andaluces, que viven una etapa de esplendor, y por otro lado, a que la nobleza castellana no realiza reinversiones en el territorio, sino que intenta vivir de sus rentas. A su vez, la Monarquía hispánica, enfrascada en diferentes guerras por toda Europa, se verá obligada a endeudarse mediante créditos, tanto de la nobleza como de prestamistas y banqueros genoveses y alemanes⁹. Ya durante el reinado de Carlos V el gasto de la Monarquía se había multiplicado por cien.

Con la llegada del siglo XVII, se produce en Europa una crisis económica que afectará de manera destacada a Castilla. Esta crisis, supondrá el paso del feudalismo al capitalismo en países como Holanda o Inglaterra, que comenzarán su revolución burguesa, mientras que para Castilla acabará significando el **reforzamiento del feudalismo y el Antiguo Régimen y el declive económico definitivo**.

La llegada de ingentes cantidades de plata de América provocó una revolución de los precios, encabezada por el de productos como la lana y los cereales. Para finales del siglo XVII las ciudades castellanas habían visto reducirse drásticamente su población y los campos habían quedado semibaldíos. La agricultura se había adaptado a necesidades de orden local o había sido dedicada a pastos. El aumento de poder de la Mesta había afectado a la agricultura y potenciado la desertización para la obtención de esos pastos. La producción total había bajado y la distribución de las tierras y de la riqueza había favorecido a las clases dirigentes (nobleza, alto clero y burguesía mercantil) más que nunca.

En este contexto de crisis se produce lo que se ha venido llamando la **decadencia hispánica**, que no es otra cosa que la decadencia económica de Castilla y el fracaso del proyecto imperial de los Austrias. La monarquía intentará a través del Conde-Duque de Olivares¹⁰, realizar una centralización y uniformización de sus territorios con el fin de fortalecerse y, sobretodo que la carga impositiva de las guerras recayese también sobre los otros reinos¹¹. Los países de la periferia, menos afectados por la crisis y con

⁹ Cabe destacar el papel de la familia alemana Fúcar (*Fugger*) quiénes habían comprado el voto para la investidura de Carlos V como Emperador y financiado su campaña de la Contrarreforma a cambio de ser unos de los principales beneficiarios de la llegada de plata americana, así como de importantes concesiones comerciales en Venezuela, Chile y Perú. Algunos autores estiman que la banca Fúcar recibía 50 millones de maravedíes anuales desde Castilla.

¹⁰ Ante la inoperancia de los diferentes monarcas de la casa de Austria surgirá la figura del “valido”, asesores del Rey que tomarán gran parte de las decisiones.

¹¹ La literatura castellana del siglo XVII, (considerado su Siglo de Oro), reflejará esta situación. A modo de ejemplo, los versos de Quevedo: *en Navarra y Aragón / no hay quien tribute un real. / Cataluña y Aragón / son de la misma opinión. / Sólo Castilla y León / y el noble pueblo andaluz / llevan a cuestras la cruz. / Católica Majestad / ten de nosotros piedad, / pues no te sirven los otros / así como nosotros.*

255 sociedades más dinámicas se opondrán a ello, generando **la crisis de 1640**, que
desembocará la independencia definitiva de Portugal (1640) y Holanda (1648), los
intentos republicanos de Cataluña (1640), Sicilia (1646) y Nápoles (1647) y las
conspiraciones independentistas de Andalucía (1641) y Aragón (1642). También
podríamos añadir a la lista diferentes revueltas ocurridas contra la subida de
260 impuestos, como la de Vizcaya de 1633¹².

c. La monarquía borbónica

La muerte en 1700 de Carlos II da lugar a la Guerra de Sucesión (1701-1715)
265 que se extiende por toda Europa y que finaliza con la introducción de la dinastía
borbónica en la Corona Hispánica. En Castilla también hubo partidarios de los dos
bandos, aunque triunfó mayoritariamente entre la alta nobleza el bando borbónico,
mientras el pueblo por lo general observó pasivo la contienda.

Podemos decir que son los borbones los que institucionalizan el Estado
270 español¹³, ya que traen de la mano el modelo estatal francés que, basado en una
concepción absolutista y centralista, se irá implantando en todos los territorios de la
monarquía. Los decretos de “Nueva Plata”, instaurados por Felipe V, acaban con la
tradicional autonomía de Aragón, Cataluña, el País Valenciano y Baleares. La
administración estatal castellana, el Consejo de Castilla, es reformada y se amplía su
275 jurisdicción a todo el Estado. Por primera vez en la historia, el Estado español dispone
de una administración política, económica, territorial, hacendística y de justicia común,
con la excepción del reino de Navarra. Esto dará inicio a un proceso de
“españolización” de los pueblos peninsulares, marcado por la aplicación del castellano
como única lengua administrativa del Estado.

280 La ineficiencia de estos monarcas tendrá su máxima expresión con la invasión
Napoleónica y la consiguiente guerra contra el Imperio francés, desatada por las clases
populares en 1808. Una guerra en la que los castellanos, al igual que otros pueblos de
la península, dieron pruebas de un **generoso patriotismo**, y en la que, una vez
finalizada, se pusieron tantas esperanzas en la modernización de nuestro país. El
285 regreso de Fernando VII, y su persecución a los antiguos combatientes contra el
invasor francés por su impregnación de ideología liberal, dará al traste con todas
aquellas esperanzas.

Los borbones habían desarrollado también su concepción del **despotismo
ilustrado** con el objetivo de modernizar el Estado. Tras las guerras napoleónicas, ese
290 modelo entra en crisis de manera definitiva, iniciándose la continua pugna entre

¹² Burguesía y campesinado reaccionaron juntos ante la subida del precio de la sal, exigiendo que se cumpliera la exención fiscal recogida en los fueros vascos.

¹³ Muestra de ello es que los borbones se titularán Reyes de España, mientras que hasta entonces se había hablado siempre de “las Españas” (*rex hispaniae*), en plural.

absolutistas y liberales, que durará todo el siglo XIX y que en Castilla adquiere particular virulencia.

295 En la primera mitad del siglo XIX, el liberalismo castellano es especialmente fuerte, tanto por su destacado papel en la lucha contra el invasor francés, como por su implantación popular y su destacada intervención en todos los procesos constituyentes. Políticamente se articula a través de las denominadas sociedades secretas, de fuerte componente democrático, federalista y republicano y que unen a sus deseos de transformación social un indudable contenido castellano, recuperando la tradición comunera. Estos grupos ("Los Hijos de Padilla", "Los Numantinos", "Los Comuneros",...) fueron extremadamente activos y fueron perseguidos con saña por los absolutistas, que los diezmaron en sucesivos procesos contrarrevolucionarios.

305 Serán algunas de estas figuras del liberalismo quiénes empezarán a reconstruir la imagen de los comuneros, con especial relevancia en las Cortes de Cádiz, en medio de la guerra de la Independencia. Uno de los héroes guerrilleros de esta guerra, El Empecinado, fue miembro fundador de la sociedad secreta de Los Comuneros, e instigador de la primera conmemoración en Villalar, que tiene lugar el 1821 durante el Trienio Liberal con motivo del III Centenario de la batalla. En referencia a esta sociedad secreta, hay que destacar el carácter autóctono de la misma, ya que surgió como vía alternativa a las logias europeas de masones y carboneros, destacando también por su carácter republicano y demócrata radical. Con el progresivo avance del liberalismo y la legalización de los partidos políticos, la **comunería** desaparecerá, habiendo llegado a contar con entre 20.000 y 60.000 miembros según las fuentes, pues se trataba de una sociedad secreta con bastante integración de las clases populares, en la que se empieza a vislumbrar también el socialismo utópico y llegando a editar varios periódicos, donde destaca "El Eco de Padilla". Será esta misma logia la que popularizará el famoso pendón morado castellano que luego formará parte de la bandera de la II República como representación de Castilla y de estas corrientes liberales. De hecho, el General Riego, famoso por dar nombre al himno republicano, también perteneció a la logia comunera. Otro himno famoso del liberalismo, el "Trágala", también se asocia a la comunería.

325 Por otro lado, en materia económica, los Borbones habían intentado a lo largo del siglo XVIII, modernizar la economía estatal de diferentes formas. Un ejemplo de ello fue la creación de las Manufacturas Reales, intentos de desarrollar una industria localizada, que en Castilla no llegarán a prosperar a la larga. Las principales beneficiadas de este primer intento modernizador de la economía son, sin embargo, las ciudades catalanas, andaluzas y vascas, apoyadas en una política proteccionista y en la apertura de nuevos puertos comerciales con América. De esta suerte, hacia finales de siglo, los países del litoral superaban ya a Castilla en población, recursos y nivel de vida.

330 La llegada del siglo XIX trajo consigo la Revolución Industrial en algunos países europeos. En ese momento, en Castilla no se dan las condiciones fundamentales para que se desarrollase también aquí ese proceso. Carecía de explotaciones de carbón y de hierro y, aún peor, el algodón ultramarino venía derecho a competir con la materia prima castellana por excelencia, la lana. Por añadidura, no contaba con los grandes
335 capitales que una protección industrial mecanizada y a gran escala requería, ni tampoco disponía de excedentes de mano de obra con alta formación profesional. El único factor de producción abundante era la tierra. Castilla se especializó entonces en un cultivo para el que tenía grandes aptitudes, los cereales de secano. La prohibición de importar granos, promulgada por las Cortes de 1820, así como sus versiones
340 posteriores, buscaba proteger la producción estatal, aumentar el intercambio interno y ahorrar divisas que escaseaban tras la emancipación de los dominios americanos. Tales objetivos se cumplieron. El grano del interior de la Península sustituyó al extranjero en el litoral, lográndose una mayor integración económica del Estado.

En estas circunstancias, Castilla se vio incentivada a producir granos; incluso se
345 le concedió el privilegio de proveer de trigo y harina a las lejanas colonias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico. Castilla roturó prados y montes para producir más granos y el cereal se convirtió en una fuente casi exclusiva de recursos. La expansión no provocaría sacudidas; sólo se le pedía producir más de lo mismo; ni algo mejor, ni algo distinto.

350 A estos factores hay que añadir otros muchos entre los que cabe destacar por un lado, la abolición de la Mesta, que provocará el descenso drástico de la ganadería, con el consiguiente aumento de los terrenos aptos para cultivo, así como el fin del monopolio comercial de la raza merina, que decae progresivamente de la mano de la aparición del algodón y la imposibilidad de competir con los tejidos de la industria
355 catalana, favorecidos por el proteccionismo estatal. El desarrollo de nuevas redes de transportes, de las que Castilla quedará prácticamente aislada, dificultará aún más la competitividad de la industria castellana en el comercio internacional.

Por lo tanto, vemos como en el siglo XIX se asienta ya una relación asimétrica entre una Castilla cada vez más monoprodutora y los países industrializados del
360 Estado, acogidos al proteccionismo estatal. Desde el castellanismo, entendemos este proceso como la transformación de Castilla en una **colonia interior** de un Estado español que se mueve entre la capital y la periferia industrializada. Se ponen las bases de una **economía de dependencia**, pues a cambio de una protección para sus cereales, los castellanos importarán las manufacturas del resto del Estado, producidas a precios
365 también protegidos. Esto acentuará el carácter agrario de la economía castellana, menos artesanal y menos ganadera, y sobre todo, mucho menos dinámica.

Esta entrada en el capitalismo desde una posición subordinada supone a la larga la involución económica del país, y sus efectos no se harán esperar. Las crisis de

370 subsistencia de 1857 y 1868 son claros ejemplos del fracaso del modelo económico
adoptado. Aunque en la mitad sur el proceso es menos notorio, gracias a la diversidad
de productos (trigo, vino, aceite...), se dará inicio en toda Castilla a un fenómeno que
marcará nuestra historia contemporánea: la **emigración**. Debido al modelo económico
adoptado, se produce un estancamiento de la productividad, que no da respuesta al
375 crecimiento de la población rural, la cual empieza ya desde la segunda mitad del XIX, el
largo éxodo que desgraciadamente todos conocemos. La desamortización, tan
necesaria como mal hecha, acabó por agravar la depauperada economía agraria
castellana, cambiando simplemente de manos la propiedad de las tierras: de la iglesia,
pasaron a las clases económicamente fuertes (latifundistas, aristócratas y burgueses),
y lo que es aún peor y quizás menos conocido, deshaciendo en muchas ocasiones, el
380 patrimonio comunal de ayuntamientos y tierras concejiles.

d. La I República y el federalismo castellano

Durante el Sexenio Democrático, que culmina con la I República española, el
movimiento liberal progresista volvió a resurgir con fuerza en Castilla, dando luz, entre
385 otras expresiones, al Partido Demócrata Republicano, que a la caída de Isabel II, se
mostró con fuerza suficiente para extenderse por toda Castilla, ganando numerosos
procesos electorales y elaborando un documento de gran importancia por ser la cuna
del castellanismo moderno.

Este documento fue el **Pacto Federal Castellano de 1869**, mediante el cual, los
390 delegados del Partido en las 17 provincias castellananas exigían la creación y federación
de los Estados de Castilla La Vieja y Castilla La Nueva, siendo la primera vez en la
historia que se exigía la vuelta a un autogobierno castellano. Los firmantes del Pacto,
acababan el escrito con una ilustrativa mención a la revuelta comunera: *“la sangre de
los Padilla, Bravo y Maldonado que corre por nuestras venas y el ardimiento de que
395 guardan memoria nuestros pueblos de las comunidades, garantizan el éxito de
nuestras aspiraciones y deseos”*. Tiempo después, se llegaría a redactar un borrador de
esa constitución federal republicana de los Estados castellanos.

Hay que destacar que el Partido Federal, además de en León y Valladolid,
obtuvo la mayoría de votos en las provincias de Castilla la Nueva, dato curioso
400 teniendo en cuenta que a día de hoy el castellanismo se mantiene más fuerte en el
norte, debido en parte al impulso del regionalismo por parte de la actual Junta de
Castilla y León.

El propio Pi i Margall, figura clave del federalismo de la época, aseguraba ya
entonces que *“Castilla fue, entre las naciones de España, la primera que perdió sus
405 libertades en Villalar bajo el primer rey de la Casa de Austria”*.

También la bandera tricolor, con el morado comunero y castellano, se irá tomando como insignia desde la segunda mitad del siglo XIX en los ambientes demócratas y republicanos. De hecho, el propio Ayuntamiento de Madrid llegó a proponerla entonces como bandera de la I República, aunque su propuesta fue rechazada por las Cortes.

El corto sueño del federalismo castellano se verá interrumpido por el golpe militar de Pavía, la restauración borbónica y la represión consiguiente, acabando con todas sus expectativas, pero habiendo puesto la primera piedra del republicanismo castellanista posterior.

415

e. La Restauración Borbónica y el regionalismo castellano

Con la Restauración borbónica, que puso fin al periodo republicano, parece que el recuerdo de los comuneros también se desvanece, aunque a finales de siglo, en 1889, se celebra la primera fiesta de Villalar y se alza el monolito en recuerdo a los comuneros que permanece en la actualidad en la plaza de dicha villa.

Años más tarde, cuando el sistema de la Restauración entre en crisis, habrá un resurgir de la figura de los comuneros de mano del regionalismo castellano y la prensa castellanista. En 1921 el Ayuntamiento de Santander propondría la celebración del IV Centenario, y el de Palencia sería el primero en apostar, dos años más tarde, por una celebración anual de la derrota. En Toledo por ejemplo, se revitalizará la figura de Juan de Padilla, otorgándole su nombre a la plaza donde estuvo su residencia. Esta historia resulta curiosa pues la casa de Padilla fue quemada por los imperiales y se echó sal en el terreno para que no creciese nada, por eso existía la plaza. El primero en exigir su rehabilitación fue El Empeinado ya en 1821, y se siguió desde entonces solicitando varias veces que se realizase un monumento a Padilla y los comuneros toledanos, que todavía queda pendiente en la ciudad.

El impulso regionalista en Castilla partirá de los intentos regeneracionistas llevados a cabo tras la crisis del 98 en todo el Estado español, entre los que cobrarán peso los diferentes regionalismos. El regionalismo castellano floreció en primer lugar a través de la vía cultural y la revalorización del patrimonio histórico y artístico. Desempeñaron un papel muy importante los juegos Florales, los Ateneos, en particular el de Valladolid, la Sociedad Castellana de Excursiones, nacida en 1903 y la Sociedad de Estudios Castellanos, constituida en 1914. Paralelamente, nacerá un regionalismo de carácter económico, fundamentado sobre el proteccionismo agrario del que hablábamos anteriormente y cuyo mayor portavoz fue el periódico pucelano el Norte de Castilla. Entre los años 1918 y 1919 se edita en Toledo la revista "Castilla", dirigida por Santiago Camarasa y que, con corresponsales en todas las provincias de Castilla, pretendió ofrecer a todos los castellanos un verdadero altavoz desde el que gritar a

440

445 favor de Castilla, desde donde lograr su resurgimiento, bajo un lema bien elocuente
“Todo por y para Castilla”.

450 El regionalismo tuvo también una indudable proyección política con personajes
como Antonio Royo Villanova o Santiago Alba, que iba despertando a medida que
aumentaba el movimiento regionalista burgués en Cataluña. En 1918, al decretarse la
constitución de la Mancomunidad catalana, el regionalismo castellano también se
moviliza a través de las Diputaciones de las 17 provincias para proponer, a instancias
de la madrileña, **la creación de una Mancomunidad castellana**. Esta propuesta, bajo el
título de “El Mensaje de Castilla”, tampoco llegaría a realizarse.

455 Este primer movimiento castellanista burgués, no podrá llegar a consumir una
propuesta fuerte ya que, a pesar de partir de una base de conciencia nacional clara, no
es capaz de ser consecuente como proyecto político, pues sus promotores estarán
ligados a los intereses de la dominación española. Es por eso que este castellanismo se
plantea enmarcado siempre dentro del Estado español y en función a su actualidad
política (especialmente a sus tensiones internas entre burguesía castellana y periférica)
y no en función del pueblo castellano y de sus necesidades reales de libertad, la cuales,
460 según entendemos nosotros, se van a encontrar en permanente oposición al Estado
burgués español.

f. La II República y la dictadura franquista

465 Después de la dictadura de Primo de Rivera, con la llegada esperanzadora de la
II República, el recuerdo al movimiento comunero vuelve a aparecer en escena. El
gobierno republicano adoptará la bandera tricolor con el morado castellano y
republicano a la vez. En el propio municipio, se modifica el nombre por el de Villalar de
los Comuneros y el trabajo historiográfico sobre la Revolución comunera se
intensificará. Durante la II República se vuelven a realizar conmemoraciones en
470 Villalar los 23 de Abril, aunque el seguimiento de estas convocatorias será desigual y
habrá que esperar al momento de la Transición para que la celebración tenga un
carácter multitudinario. Incluso en la Guerra Civil se extiende el himno del pendón
morado y en Madrid se forma el Batallón Comuneros de Castilla, unidad miliciana que
combatió en la Defensa de Madrid.

475 Políticamente, durante la II República se dan las circunstancias políticas idóneas
para llevar adelante el anhelo regionalista, y los esfuerzos se centrarán en la
consecución del **Estatuto Castellano**, una vez más al ritmo de los acontecimientos
periféricos (estatutos vasco, catalán y gallego), y que no se llegará a aprobar por la
irrupción del golpe de Estado franquista y la Guerra Civil. En el proyecto de este
480 Estatuto se incluían las once provincias de la Castilla Norte y una invitación a sumarse a
las seis provincias del sur de Castilla.

La llegada de la dictadura franquista constituye la mejor prueba de la confluencia de los intereses de las clases dominantes del Estado en torno a la ideología españolista, en su vertiente más rancia. **La sumisión de las burguesías nacionales en**
485 **torno al proyecto franquista** supone su definitiva incapacidad de liderar cualquier movimiento progresista de emancipación nacional. Este hecho se verá más claramente reflejado con la llegada de la Transición y el establecimiento de las diferentes comunidades autónomas que, en el caso de Castilla, la hacen desaparecer por completo del mapa.

490 Por otro lado, la dictadura supondrá la explotación más brutal sobre las clases populares de todo el Estado, originándose uno de los procesos de acumulación capitalista más importantes de toda la historia reciente. Castilla, convertida por el españolismo en el centro neurálgico de su proyecto, se verá empobrecida aún más, soportando una sangría migratoria sin igual en su historia, mientras, se trataba de
495 imponer una subcultura pseudocastellana a los pueblos periféricos, que, aunque en numerosos casos salieron económicamente beneficiados del desarrollismo franquista, generaron fuertes sentimientos anticastellanos, frente a lo que ellos interpretaron como colonización cultural.

La política franquista de concentración parcelaria hará aumentar las grandes
500 propiedades y la propia estructura agraria castellana a la vez dificultará el aumento de la producción agraria, el aprovechamiento de las tierras y, en definitiva, la misma introducción del capitalismo en el campo. Como contrapartida, cabe decir que la pequeña propiedad había asegurado una relativa igualdad social entre los pequeños propietarios, junto con la explotación de los bienes comunales. También se tiene que
505 anotar, que a pesar del sistema de pequeña propiedad, había existido un cariz cooperativista poco conocido, siendo el territorio castellano una de las zonas con más cooperativas agrarias del Estado en las primeras décadas del siglo pasado. Todo eso dará un vuelco en la segunda etapa del franquismo.

La agricultura castellana, mayoritariamente de secano y caracterizada por un
510 sistema de producción extensivo en aquellos momentos tiene pendiente su modernización, que no se había llevado a cabo por dos factores principales: por un lado, la propia situación estructural del campo castellano, con el añadido de una oposición firme a los cambios por parte de los campesinos, y por otro, y más importante, la inoperancia de los grandes terratenientes y las administraciones para
515 aumentar la productividad de las tierras. Excepto algunas zonas excepcionalmente desarrolladas, todavía existe en esa época Castilla un modelo preindustrial muy marcado todavía por relaciones de producción tradicionales y no enfocadas a la producción masiva sino al autoabastecimiento, con algunos focos, sin embargo, de proletariado agrario en las zonas latifundistas. La propuesta republicana de Reforma
520 Agraria había quedado estancada por la inoperancia del propio Gobierno republicano

para hacer reformas profundas en una sociedad todavía dominada por las antiguas élites rurales. El Régimen franquista, lejos de solucionar el problema del campo, lo agravará, de tal manera que **acabará por imposibilitar la vida rural**, provocando el aumento del fenómeno migratorio.

525 Referente a la industria, predomina en ese momento una industria ligera con
una distribución desigual por el territorio, edificada a raíz de los capitales obtenidos de
la acumulación agraria y del comercio o promovida directamente por la iniciativa
estatal. A pesar de la disposición de amplios recursos naturales y energéticos, la
distribución territorial de estos elementos y la inoperancia económica, sumada a las
530 voluntades políticas estatales, había impedido un desarrollo industrial potente. Estos
factores son fácilmente detectables si analizamos la red de comunicaciones a lo largo
del territorio, dominada por un claro centralismo madrileño y **una política de
desarrollo económicamente errónea y políticamente enfocada a los intereses
estatales**. El análisis sectorial de la población activa nos ofrece datos muy parecidos en
535 la mayoría de las provincias, destacando algunas zonas industriales emergentes. El
porcentaje de población activa dedicada al sector secundario, incluyendo la
construcción y la minería, a comienzos de los años 30 estaba en torno un 24% de
media, destacando por encima del resto Santander (30%), Logroño (27'6%), Valladolid
(27%), Madrid (26%), y León (25%). En estas provincias es precisamente donde
540 encontramos las zonas industriales más desarrolladas, a pesar de que podemos decir
que aún todas respondían a un esquema de economía eminentemente agraria.
Además, como decíamos antes, se trata de una industria ligera muy relacionada con el
mundo agrario (alimentación, ropa, utillaje, etc.) con las excepciones de la incipiente
industria pesada relacionada con el acero que se fue desarrollando en las costas de
545 Cantabria o las de actividades mineras como las de las montañas de León y Palencia.

El franquismo no supo aprovechar para la economía española, el contexto
internacional que se daba en aquel momento, con la neutralidad española en la
contienda bélica mundial y el intervencionismo americano de Plan Marshall llamando a
la puerta de las economías europeas. Los planes económicos autárquicos estaban
550 destinados a favorecer a una élite propietaria de los medios de producción que se
beneficiaba de las nuevas condiciones, mientras que esta producción destinada a un
escaso mercado interior se enfrentaba a una nula capacidad adquisitiva de la
población, favoreciendo las situaciones de ilegalidad, como por ejemplo el estraperlo y
el mercado negro. No es de extrañar, entonces, que algunos autores vean en el
555 estancamiento generalizado del periodo franquista el principal motivo de
diferenciación actual con el resto de economías europeas. La segunda etapa del
franquismo, se caracterizará por las políticas de los nuevos tecnócratas del Opus Dei al
frente de la política económica estatal, influenciados por las teorías keynesianas. Se
producirá a partir de entonces un progresivo aumento del nivel de consumo, de la
560 producción y exportación, así como de la explotación de los recursos disponibles. El

desarrollo industrial y la mejora técnica de las explotaciones se llevarán a cabo por los llamados planes de desarrollo con la financiación pública de amplias zonas industriales a nivel regional.

565 El triunfo de las políticas de esta última etapa del franquismo tiene que ver con diferentes factores. Antes que nada la capacidad de los tecnócratas de aprovechar el idoneidad de las condiciones del mercado internacional de la época, así como de aprovechar también las condiciones materiales al Estado español: energía barata, capacidad de marcar precios bajos a las materias primas, financiación exterior fácil de conseguir, capacidad creciente de compra de material tecnológico, regulación estatal
570 de las relaciones capital-trabajo, y especialmente, las grandes bolsas de capital humano potencialmente activo: la población agraria y la población femenina. El INI pasa a convertirse en una entidad subsidiaria de la iniciativa privada, incentivando la creación de nuevas industrias y puestos de trabajo en las zonas emergentes. La población rural castellana empezará el mayor movimiento migratorio de su historia en
575 la década de los 60 hacia esas zonas industriales emergentes tanto de Castilla (Madrid, Valladolid, Santander) cómo de las zonas industriales tradicionales del Estado español, principalmente Barcelona, Valencia, País Vasco y Asturias. **En sólo diez años, más de un millón de castellanos abandonaran sus hogares en busca de trabajo.**

580 **5. Villalar y el castellanismo desde la Transición**

El castellanismo volverá a aparecer con fuerza durante el último cuarto de siglo, de la mano de la caída del Régimen franquista y de las voces que, a lo largo y ancho del Estado español, iban surgiendo a favor de las libertades democráticas y los anhelos de libertad y autonomía de los diferentes pueblos. Aparecerán por todas partes los
585 primeros grupos regionalistas, asentados muchos de ellos en intereses económicos locales, que realizarán diferentes propuestas autonómicas, y que, en el marco del llamado “Café para todos”, acabarán desmembrando Castilla en cinco Comunidades Autónomas; en un proceso que se alargará hasta el año 1984, por la indefinición de los marcos autonómicos.¹⁴

590 En medio de este clima, se celebrará en 1976 la primera concentración castellanista reciente, que aplegará a 400 personas y será disuelta por la Guardia Civil

¹⁴ Los proyectos autonómicos para Castilla fueron dispares y en muchos casos realizados de espaldas a la población, votados por representantes que no habían hablado de nada de esto en sus programas electorales. En el caso de Madrid, por ejemplo, hubo varias propuestas de unión con Castilla-La Mancha que fueron desechadas, aunque el Estatuto de Autonomía reconozca Madrid como Comunidad castellana. También en el Estatuto cántabro, hasta 1998 se recogía en un artículo la posibilidad de una unión con el resto de Castilla. Madrid, Logroño y Santander consiguieron sus autonomías uniprovinciales, pero también lo intentaron los grupos caciquiles en Burgos, León o Segovia, con peor suerte.

española. Esta represión, que demuestra el miedo que genera un proceso de concienciación nacional castellana en un contexto de crisis del Estado español como era ése, desencadena al año siguiente una convocatoria mucho más grande de gente (30.000 personas), un número que no parará de crecer desde entonces, llegando en ocasiones a los 200.000 concurrentes y demostrando así las ansias de libertad del pueblo castellano. En un momento como la Transición, en el que las masas trabajadoras estaban agitadas y organizadas, y mientras la izquierda reformista española se institucionalizaba, cualquier movimiento que pudiese parecerse a las izquierdas de los pueblos que habían surgido en Galicia, País Vasco, Países Catalanes y Andalucía, debía ser inmediatamente reprimido.

A pesar de que en Castilla no existía todavía una alternativa castellanista revolucionaria, hasta **la creación en 1984 de la Unidad Popular Castellana (UPC)**, la celebración se fue consolidando como fecha de reivindicaciones sociales y de una mayor autonomía. Todo eso, a pesar del intento del PSOE de convertir esta fecha en una fiesta meramente folclórica, a raíz de su institucionalización como día de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El surgimiento de la UPC será decisivo para devolver al día nacional el carácter reivindicativo y combativo de años atrás. Con la entrada del PP al gobierno autonómico con Aznar a la cabeza, en 1987, la situación se endurece y desde los medios aumenta la criminalización de la UPC y de la celebración del 23 de abril. La frase de Aznar cuando llega a la presidencia de la Junta es una evidencia de la represión desproporcionada que provoca ese miedo al castellanismo por parte de las instituciones: *"mientras de mi dependa, luchare con todas mis fuerzas para que en Castilla y León no haya nunca un partido regional"*.

Los enfrentamientos de esos años con los cuerpos policiales y militares españoles son desmesurados, con impresionantes despliegues de tanquetas, helicópteros y unidades a caballo de la Guardia Civil. El PP intentará relocalizar la fiesta para evitar que se celebre en Villalar, cosa que no conseguirá y que le obligará a cambiar de táctica. En 1996, crea la Fundación Villalar con una clara intencionalidad de acaparar la organización de los actos y convertir Villalar en una celebración insulsa y meramente folclórica. A pesar de todos estos intentos, el bloque dominante español no conseguirá sus objetivos de acabar con la fiesta nacional castellana. Más bien al contrario; la constitución de las Juventudes Castellanas Revolucionarias (actualmente Yesca) en 1992, y de la Izquierda Castellana (IZCA) el año 2000, suponen la consolidación del castellanismo revolucionario, a pesar de los diferentes intentos de ilegalización tanto de la UPC como de la IZCA.

Desde Yesca, continuamos año tras año defendiendo el **23 de Abril, Día Nacional de Castilla**, como fecha de reivindicación de la lucha del pueblo trabajador castellano, y así seguiremos hasta que nuestro pueblo sea libre.

3. El proyecto comunero en la actualidad

¿Por qué se toma la revolución comunera como símbolo en la actualidad?

Existen diferentes motivos. Para empezar, la evocación a la revuelta de las comunidades castellanas es un símbolo en la conciencia colectiva de las castellanas y castellanos, un **hilo morado** que no ha desaparecido desde entonces.

El carácter radicalmente democrático de la revuelta, constituye para nosotr@s un claro ejemplo de los valores de unidad popular que predicamos. La constitución de asambleas vecinales abiertas, basadas en la organización concejil o de concejo abierto, es una constante en la historia altomedieval castellana, que fue progresivamente desmantelada por parte de la monarquía absolutista. Algunos autores, como Coromines, han señalado también el carácter republicano de la revuelta, como bien ilustran las consignas de la época: *“el reino no es del rey, sino de la comunidad”*, *“común es el sol y el viento, común ha de ser la tierra”*, *“Castilla se pertenece a nadie perteneciera”* o *“nadie es más que nadie”*. No en vano, este movimiento ha sido considerado por varios autores como la primera revolución de época moderna, incluso para el propio Carlos Marx, que en el siglo XIX ya la consideró como la revuelta más importante en el devenir del Estado español. Por otro lado, historiadores como Maravall ven también en esta revuelta un carácter protonacional o, incluso, nacionalista, dada la reivindicación de la soberanía castellana ante el imperialismo europeo de los Austrias. Sea como sea, los héroes y heroínas comuneras son hoy en día un **símbolo del combate por la Castilla de la democracia real, de la justicia social y de la soberanía.**

Para nosotros, símbolo o realidad, resulta igualmente vigente la propuesta social, casi ética, de los comuneros. Es una llamada a la participación del común (de todos los hombres y mujeres) en los asuntos públicos, la autogestión, la soberanía económica y política de nuestro pueblo, el pueblo trabajador castellano.

La situación actual no ha hecho más que acelerar el proceso de concienciación nacional de las clases populares en Castilla, y se comprende cada vez más que no es posible ni la existencia de Castilla en una sociedad capitalista, ni la posibilidad de una lucha anticapitalista que no respete a los diferentes pueblos que conviven en el Estado español. En estos momentos se está produciendo una clarificación cada vez más grande del planteamiento político del castellanismo de izquierdas, que rompe con el españolismo imperante en la izquierda reformista estatal.

Por lo tanto, en los tiempos que corren, la negación de la problemática nacional en Castilla y la negación de la necesidad de entrelazar castellanismo e internacionalismo con las luchas sociales y populares, responde no sólo a una supeditación ideológica a los intereses de las clases dominantes, sino también a la falta de un análisis objetivo de las necesidades de nuestra tierra y de nuestro pueblo en el actual contexto del Estado

670 español. Actuar de esta manera es contribuir a mantener la dominación de clase que
representa y garantiza el Estado español. Es hora de hacer entender de una vez que el
Estado español no se corresponde con ninguna realidad nacional, sino que es producto
de una conjunción de intereses capitalistas y como tal, esta estructura no va a dejar de
ser opresora por más que se le intenté dotar de un contenido de clase.

675 Los planteamientos que realiza la izquierda estatalista se sitúan dentro de este
marco estructural y por lo tanto se encuentran de acuerdo, o tienen intención de
repetir las mismas formas de opresión, que responden a los intereses capitalistas que
históricamente han configurado este Estado, haciendo imposible la ruptura socialista
con el mismo. Por eso es por lo que creemos que un planteamiento revolucionario en
Castilla debe clarificarse ante esta cuestión de cara a emprender la lucha conjunta con
680 el resto de pueblos del Estado.

4. Bibliografía recomendada

- Izquierda Castellana, Documentos para el debate y la formación, *“Algunos retazos de nuestra historia”*.
- 685 • Izquierda Comunera, *“Vigencia histórica del pensamiento comunero”*.
- Joseph Pérez *“La Revolución de las Comunidades de Castilla (1520-21)”* Editorial Siglo XXI
- Julio Echazarra *“Castellanismo (1975-2012) ¿Nacionalismo imposible?”* Editorial ACEPIDE